# ACTA DE APERTURA Nº 05/2017

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 03 días del mes de abril del año 2017, siendo las 10:00 Horas, en la sala de reuniones de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López N° 2029 esq. Acá Carayá, el **Sr. NELSON RIVAROLA**, Director de la UOC, la **Lic. ELSA MEDINA**, Responsable del Departamento de Compras menores, Locaciones y Entre Entidades y el **Abg. RODOLFO OLMEDO**, Jefe del Dpto. de Contratos y Garantías, proceden a la Apertura de sobre del "Llamado de Contratación Directa – Vía Excepción (CE) Nº 01/2017 de **"SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA LA SNNA"**, con **ID Nº 322.990.-**

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 54 del Decreto 21909, que reglamenta la ley de contrataciones.

En la ocasión no se presentó ninguna oferta.

Por tanto, en consideración a que no se ha podido contar con los requisitos establecidos en el art. 34 de la Ley 2051/03 y de conformidad con la Resolución Nº 522/15, esta Unidad Operativa prorroga la fecha de presentación y apertura de sobres correspondiente.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el presente acto, que guarda relación con lo asentado. Firman el Acta:

| | |
|---|---|
| Sr. Nelson Rivarola,<br>Director de la UOC | |
| Lic. Elsa Medina,<br>Responsable del Dpto. Compras Menores, Locaciones y Entre Entidades-UOC | |
| Abg. Rodolfo Olmedo,<br>Jefe del Dpto. de Contratos y Garantías-UOC | |

Olmedo Ruiz
Abogado
C.J. Nº 25390